



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

APROBADO

FE DE ERRATAS.

Advertido error en la base segunda de la convocatoria para la cobertura de dos plazas de taquillero/limpiador de la piscina municipal de Fregenal de la Sierra, publicadas en el tablón de anuncios y web municipal, con fecha 31 de mayo de 2022, “donde dice: “Poseer titulación académica mínimo de graduado en Bachillerato o equivalente”, debe decir: “Poseer titulación académica mínimo de graduado escolar o equivalente”.

*Fregenal de la Sierra a 1 de junio de 2022.
LA ALCALDESA PRESIDENTA,*

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.

